

UNIVERSIDAD NACIONAL

GUIA PARA LA SOLICITUD DE
BECA SOCIOECONOMICA
ESTUDIANTES ADMISIÓN 2018

NOVIEMBRE 2017

INTRODUCCIÓN

Esta guía, está dirigida a estudiantes que realizaron el proceso de admisión para ingresar a la Universidad Nacional en el 2018 y requieren solicitar beca por su condición socioeconómica.

Corresponde a la persona estudiante, descargar del 1º de noviembre y hasta el 2 de diciembre del 2017 el formulario de beca.

Para un proceso exitoso, lea y complete con detenimiento las preguntas y espacios del formulario.

Firme y ubique la fecha en las páginas 8 y 10 del formulario (únicamente se acepta la solicitud de beca completa y con las firmas).

Determine con anticipación los documentos que debe presentar, para evitar inconvenientes.

En caso que usted haya sido admitido a la Universidad Nacional, la entrega del formulario y los documentos de respaldo, se realiza en el periodo de matrícula. Consulte las fechas, en la segunda parte de este documento.

En caso de requerir orientación y aclaración de dudas, diríjase al Departamento de Bienestar Estudiantil o a la Unidad de Vida Estudiantil en el caso de sedes y secciones regionales.

1. DOCUMENTOS

El formulario de beca y la documentación de respaldo, son indispensables para la valoración socioeconómica. Asegúrese de realizar una lectura cuidadosa de las instrucciones contenidas en el formulario y en esta guía.

Documento	Descripción	Dónde se obtiene
Fotografía estudiante	Debe pegarse en el espacio definido en el formulario de beca, ser en tamaño pasaporte. No se acepta fotocopia.	Estudios fotográficos.
Fotocopia documento identificación de estudiante	En caso de ser mayor de edad, corresponde a la cédula. En caso de ser menor de edad corresponde a la tarjeta de identificación de menores (TIM).	El documento de identificación de una persona costarricense es extendido por las oficinas del Registro Civil.
Constancia de la mensualidad establecida por el colegio	Únicamente aporte este documento si usted procede de un colegio privado, semi-privado o subvencionado.	La constancia se solicita en el colegio privado o semiprivado del que se egresó.
Constancia de beca	Únicamente aporte este documento si usted procede de un colegio privado, semi-privado o subvencionado y tuvo beca en el último año de secundaria.	La constancia se solicita en el colegio privado o semiprivado del que se egresó.
Fotocopia documento de identificación de las personas integrantes del grupo familiar	En caso de ser mayor de edad, corresponde a la fotocopia de la cédula (por ambos lados). En caso de ser menor de edad corresponde a la fotocopia por ambos lados de la tarjeta de identificación de menores (TIM). Menores de 12 años presentan constancia de nacimiento. En el caso de personas extranjeras corresponde a la fotocopia del Documento de Identidad Migratoria para Extranjeros. Presente fotocopia de pasaporte en caso de no contar con un DIMEX.	El documento de identificación de las personas costarricenses es extendido por las oficinas del Registro Civil. En el caso de necesitar la constancia de nacimiento, éstas son extendidas por las oficinas del Registro Civil. DIMEX otorgado por Migración y Extranjería
Original constancia de estudio	Aporte a nombre de las personas integrantes del grupo familiar que son estudiantes.	Se solicita en los centros de educación primaria, secundaria y educación superior. Institutos de formación en general.

Documento	Descripción	Dónde se obtiene
Copia sentencia o escritura notarial de divorcio.	<p>Aporte este documento para las personas del grupo familiar en estado divorciado.</p> <p>Este documento (sentencia o escritura) contiene las causas de la separación y detalla los acuerdos sobre pensión alimentaria y repartición de bienes.</p>	Las personas usualmente guardan una copia de este documento, caso contrario, puede solicitar una fotocopia en el Juzgado.
Declaración jurada de separación conyugal, cuando no existe divorcio.	<p>Aporte este documento para las personas del grupo familiar que estén separadas.</p> <p>Mediante una carta confeccionada por la persona en esta situación, debe indicar el tiempo de la separación, las causas y los acuerdos en relación con la pensión alimentaria y repartición de bienes. Debe estar firmada y fechada.</p>	La persona en esta situación redacta la carta con el detalle indicado, ubica la firma y la fecha.
Original constancia de recibir o no pensión alimentaria.	<p>Este documento permite determinar si una persona recibe o no pensión alimentaria. En caso afirmativo, la constancia deberá indicar el monto económico mensual otorgado.</p> <p>Es obligatoria en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ A nombre de toda persona del grupo familiar que está separada o divorciada. ✓ A nombre de toda persona del grupo familiar entre los 18 y 24 años cuyos padres están separados, divorciados o no conviven juntos. ✓ A nombre del padre/madre responsable de menores de edad en las situaciones de divorcio, separación o no convivencia conyugal. ✓ A nombre de toda persona del grupo familiar entre los 18 y 24 años que conviva con personas diferentes a los padres. 	<p>Este documento se solicita en los Juzgados.</p> <p>El tiempo de emisión no debe superar el mes.</p>
Original constancia de pensión por condición de orfandad, viudez, invalidez, vejez, Régimen No Contributivo.	<p>Este documento permite determinar si una persona recibe o no pensión por alguna de estas condiciones.</p> <p>En caso afirmativo, la constancia deberá indicar el monto económico mensual otorgado.</p> <p>Es obligatoria en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ A nombre de toda persona del grupo familiar que sea viudo/a, huérfano/a o tenga condición de invalidez. ✓ A nombre de toda persona del grupo familiar mayor de 60 años. 	<p>La extienden las entidades que otorgan el beneficio de pensión por alguna de estas condiciones, según situación particular (CCSS, INS, MTSS, Magisterio).</p> <p>Se solicita en las Sucursales de la CCSS.</p> <p>El tiempo de emisión no debe superar el mes.</p>

Documento	Descripción	Dónde se obtiene
Original constancia de ingresos económicos por pensión de jubilación	<p>Aporte para las personas integrantes del grupo familiar pensionadas por jubilación.</p> <p>La constancia debe incluir el monto mensual bruto y líquido que recibe. En caso de tener más de una pensión adjuntar todas las constancias.</p>	<p>La extiende según sea el régimen de pensiones: CCSS, Magisterio, Poder Judicial, Hacienda, INS, MTSS.</p> <p>El tiempo de emisión no debe superar el mes.</p>
Original constancia de salarios y orden patronal.	<p>Aporte constancia del salario bruto y neto mensual a nombre de las personas del grupo familiar que trabajan en esta condición. En el caso de agentes de ventas, la constancia debe incluir salario base, comisiones y bonificaciones de los últimos tres meses.</p> <p>Aporte una impresión completa de la última orden patronal.</p>	<p>Los patronos extienden la constancia de salario, debe estar debidamente firmada.</p> <p>El tiempo de emisión no debe superar el mes.</p> <p>Las personas asalariadas obtienen este documento del Sistema de la CCSS.</p>
Declaración de ingresos económicos por cuenta propia y fotocopia de las declaraciones de renta.	<p>En caso de que alguna persona del grupo familiar realice actividades por cuenta propia (ejemplo: agricultor, ganadero, taxista, jornalero, constructor, estilista, entre otros) complete la declaración de ingresos por cuenta propia. No necesita ser autenticada por un contador público.</p> <p>En caso de estar inscrito ante el Ministerio de Hacienda, aporte copia de la Declaración de la Renta correspondiente a los tres últimos periodos fiscales.</p>	<p>Utilice la fórmula de declaración de ingresos por cuenta propia que se encuentra adjunta al final del formulario de beca. Puede fotocopiarla en caso de ser necesario.</p> <p>Las personas usualmente tienen las declaraciones de renta. Caso contrario pueden solicitar un duplicado en la Dirección de Tributación Directa, Ministerio de Hacienda.</p>
Constancia de entrega y liquidación de productos	<p>Para las actividades económicas asociadas a la producción de café, caña de azúcar, tabaco, leche, hortalizas, verduras, avícolas, ganaderas u otras similares, debe presentar la constancia de entrega y liquidación de productos de la últimas tres cosechas o producciones.</p>	<p>La extienden las cooperativas, beneficios, ingenios, centros de acopio, subastas, entre otros.</p>
Constancias de ingresos por ayudas de instituciones	<p>Si alguna persona del grupo familiar recibe ayudas o subsidio de instituciones, presentar constancia oficial de la institución que le brinda la ayuda.</p>	<p>La extienden las instituciones según la situación particular.</p> <p>Ejemplo: el IMAS</p>
Declaración de ayudas económicas voluntarias	<p>En caso de que la familia reciba ayuda de algún familiar o de un particular, aporte carta con el detalle del monto mensual otorgado.</p>	<p>La persona que otorga la ayuda realiza una carta declarado el aporte económico, la firma y la fecha.</p>

Documento	Descripción	Dónde se obtiene
Constancia de ingresos económicos por intereses de ahorros, depósitos a plazo, certificados de inversión o bonos	Si alguna persona del grupo familiar recibe ingresos por estos conceptos debe presentar constancia que indique el monto de capital y los intereses obtenidos.	La extienden los Bancos Estatales, Mutuales, Cooperativas y entidades financieras, según situación particular. El tiempo de emisión no debe superar el mes.
Constancia de ingresos por concepto de dietas	Si alguna persona del grupo familiar recibe ingresos por esta naturaleza, debe presentar constancia oficial de la institución que la otorga.	Según situación particular. Ejemplo: Concejo Municipal, Juntas Directivas.
Sociedades Mercantiles	Si alguna persona del grupo familiar pertenece a sociedades mercantiles debe aportar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia de la cédula jurídica y del pacto de constitución. ✓ Certificación original de bienes inmuebles y muebles de la sociedad. ✓ Fotocopia de la declaración del impuesto sobre la renta de los tres últimos periodos fiscales. ✓ Complete la declaración de ingresos. 	Las personas usualmente conservan estos documentos. Caso contrario pueden solicitar una certificación notarial de la naturaleza de la sociedad y la propiedad de las acciones. Las personas usualmente tienen las declaraciones de renta. Caso contrario pueden solicitar un duplicado en la Dirección de Tributación Directa, Ministerio de Hacienda. La boleta de ingreso por cuenta propia, está incluida al final del formulario. Puede fotocopiarla en caso de ser necesario.
Declaración de ingreso por alquiler de bienes.	Complete la declaración de ingresos, en caso de alquiler o rentar propiedades, locales, casas, equipo, entre otros. Aporte fotocopia de contrato de alquiler o renta.	La boleta de ingreso por cuenta propia está incluida al final del formulario. Puede fotocopiarla en caso de ser necesario.
Constancia de préstamos	Si posee préstamos por concepto de educación, salud o vivienda debe presentar constancia de préstamo. La constancia debe indicar el nombre de la institución o empresa acreedora, el monto original, el saldo actual y la cuota mensual.	La extienden los Bancos Estatales, Mutuales y Cooperativas, así como cualquier entidad financiera. El tiempo de emisión no debe superar el mes.

Documento	Descripción	Dónde se obtiene
Constancia pago de vivienda (alquiler o hipoteca)	<p>En caso de que el grupo familiar habite en una casa alquilada, aporte fotocopia del contrato de arrendamiento y el recibo correspondiente al último mes cancelado. El recibo debe indicar el nombre completo del dueño, cedula y número de teléfono.</p> <p>En caso de que el grupo familiar habite en una casa propia con hipoteca, presentar copia del recibo del último mes cancelado. El recibo debe incluir el monto original, el saldo actual, y la cuota mensual.</p>	Las personas usualmente tienen estos documentos, caso contrario pueden ser solicitado al arrendatario/a.
<p>Constancias de bienes inmuebles.</p> <p>Constancia del valor de los bienes.</p>	<p>Este documento permite determinar si una persona tiene o no propiedades. Debe aportarse constancia original a nombre de la persona estudiante y de toda persona mayor de edad que habite en el grupo familiar.</p> <p>Para cada propiedad que posee el grupo familiar, debe aportar una constancia que indique el valor extendida por la Municipalidad correspondiente.</p>	<p>La constancia de bienes se adquiere en las oficinas del Registro Público, las oficinas de Correos de Costa Rica y en las sucursales de los BCR.</p> <p>Las entidades responsables de extender la constancia del valor de las propiedades son las Municipalidades del país.</p>
Situaciones particulares de las propiedades	<p>En caso de que una propiedad esté en derechos (varios dueños) debe presentar certificación registral del derecho correspondiente. Este documento permite determinar qué tipo de derecho se tiene sobre la propiedad.</p> <p>Si se vendió una propiedad, pero esta sigue apareciendo registrada, debe adjuntar fotocopia de la escritura pública de venta.</p> <p>Si una propiedad está ubicada en una zona de desastre natural o fue declarada inhabitable, aporte la constancia correspondiente.</p>	<p>Se puede adquirirse en las oficinas del Registro Público, las oficinas de Correos de Costa Rica y en las sucursales de los BCR.</p> <p>Las personas usualmente guardan una copia de estos documentos. Caso contrario puede solicitar una fotocopia con el abogado/a que realizó el proceso.</p> <p>La Comisión de Emergencias, es una entidad que realiza declaraciones de zonas de riesgo.</p>
Constancia de bienes muebles	<p>Este documento permite determinar si una persona tiene o no vehículos, motos, buques, equipos.</p> <p>Debe aportarse constancia original a nombre de la persona estudiante y de toda persona mayor de edad que habite en el grupo familiar.</p> <p>Para cada vehículo, moto o equipo que posee el grupo familiar, debe aportar una fotocopia de la Tarjeta de Circulación vigente.</p>	<p>La constancia de bienes puede adquirirse en las oficinas del Registro Público, las oficinas de Correos de Costa Rica y en las sucursales de los BCR.</p> <p>Las personas dueñas del vehículo tienen este documento.</p>

Documento	Descripción	Dónde se obtiene
Situaciones particulares de los vehículos, motos, equipo	<p>Si el vehículo, moto o equipo fue robado, aporte una copia de la denuncia por robo.</p> <p>Si el vehículo fue vendido y sigue apareciendo registrado, debe presentar fotocopia de la escritura de venta.</p> <p>Si el vehículo, moto o equipo está fuera de circulación, aporte constancia de pendientes por pago de derechos de circulación.</p>	<p>Las personas usualmente guardan una copia de estos documentos</p> <p>Las personas usualmente guardan una copia de estos documentos. Caso contrario puede solicitar una copia con el abogado/a que realizó el proceso.</p> <p>La extienden las sucursales del INS.</p>
Situación de despido laboral	En caso de que alguna persona del grupo familiar fue despedida en los últimos 12 meses, aporte la constancia de cesantía y liquidación.	Las personas usualmente guardan este documento. Caso contrario puede solicitar una copia al patrono, según corresponde.
Otras situaciones	<p>Puede aportar certificación médica extendida por la CCSS en las situaciones de salud que afecten alguna persona del grupo familiar.</p> <p>Puede aportar copia de denuncias o procesos judiciales que afecten la dinámica del grupo familiar. Denuncias por violencia doméstica, procesos sucesorios y otros.</p> <p>Inestabilidad laboral: estudio de salarios de una persona.</p>	<p>Centros Clínicos y Hospitalarios CCSS</p> <p>Juzgados</p> <p>Sucursal de la CCSS</p>

2. FECHAS ENTREGA DEL FORMULARIO DE BECA

CAMPUS UNIVERSITARIO	COLUMNA B. ENTREGA SOLICITUD BECA
<p>CAMPUS OMAR DENGO (HEREDIA)</p> <p>Etapa inicial de matrícula: del 26 al 29 enero 2018</p> <p>Quienes efectúen su matrícula en esta etapa, podrán presentar su solicitud de beca según la distribución de la columna B.</p>	<p>Horario entrega solicitud: 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y 1:00 p.m. a 3:00 p.m.</p> <p>Viernes 26 de enero 2018: Entregarán las y los estudiantes de las siguientes zonas: San José Central, Tibás, Barva, Belén, Flores, Heredia Central, San Pablo, San Isidro, San Rafael, Santo Domingo de Heredia y Santa Bárbara.</p> <p>Sábado 27 de enero 2018: Entregarán las y los estudiantes de las siguientes provincias: Guanacaste, Puntarenas, Limón, Cartago y los siguientes cantones: Pérez Zeledón, Acosta, Aserrí, Dota, Tarrazú, León Cortés, Turrubares, San Ramón, Alfaro Ruiz, Valverde Vega, Palmares, Naranjo, San Mateo, Orotina, Upala, Los Chiles, Guatuso, San Carlos, Atenas y Sarapiquí.</p> <p>Lunes 29 de enero 2018: Entregarán las y los estudiantes de las siguientes cantones: Grecia, Alajuela Central, Poás, Puriscal, Alajuelita, Mora, Santa Ana, Escazú, Coronado, Curridabat, Desamparados, Goicoechea, Moravia y Montes de Oca.</p>
<p>Campus: Liberia, Nicoya, Coto, Pérez Zeledón, Sarapiquí y Sede Interuniversitaria de Alajuela.</p> <p>Etapa inicial de matrícula: del 26 al 29 enero 2018</p>	<p>Estudiantes que efectúen su matrícula en esta etapa, podrán presentar su solicitud los días: Viernes 26, Sábado 27 y lunes 29 de enero 2018, en la Unidad de Vida Estudiantil.</p> <p>Horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</p>

OTRAS ETAPAS DE MATRICULA: estudiantes que realicen la matrícula en alguna de las etapas y fechas de ampliación, realizarán la entrega del formulario el día de su matrícula.

CONSULTAS

Campus Omar Dengo: 25624852
 Campus Pérez Zeledón: 25624408
 Campus Coto: 25624803
 Campus Nicoya: 25626203
 Campus Liberia: 25626256
 Sarapiquí: 27642975
 Sede Interuniversitaria Alajuela: 24408741